



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0077 Fecha: 12 DE JULIO DEL 2023 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
080013110004-2020-00044-00	CECMC.	KAREN LISSETT GÓMEZ GUARÍN	JORGE ENRIQUE GONZALEZ NIETO	APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas efectuada por secretaría.	10/07/2023	1
080013110004-2021-00486-00	ALIMENTOS DE MENOR	ENIS JOHANNA MERCADO MANZO	BELIA CONCEPCION MORENO DE MENDOZA	Oficiarse y prevéngase a COLPENSIONES - Ordenar oficiar a DATA CREDITO y las empresas de telefonía TIGO, MOVISTAR Y CLARO - Oficiar al IED del Barrio Simón Bolívar - Compulsar copia a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico del escrito presentado por la apoderada judicial de la parte actora	11/07/2023	1
080013110004-2022-00471-00	SUCESION INTESTADA	LEONOR JUDITH QUINTERO BERRIO	CAUSANTE: CARMEN CLAUDIA BERRIO HERNÁNDEZ	RECHAZAR, por falta de competencia - Por secretaría ENVÍESE la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial,	11/07/2023	1
0180013110004-2023-00136-00	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL POR MUTUO ACUERDO.	ANTONIO ESTRADA CHIMA y LUZMILLA DEL ROSARIO CASTRO GARCIA		Rechácese la presente demanda de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL POR MUTUO ACUERDO, por no haber sido subsanada dentro del término legal	10/07/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

DAVID H SANTA A
SECRETARIO